

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 37

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2021-1374** *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Neumología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/34/2005, de 12 de diciembre, por Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 9 de agosto de 2006 (Boletín Oficial de Cantabria nº 160, de 21 de agosto de 2006) se nombró a Ana José Bustamante Ruiz Jefa de Sección de Neumología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, siendo confirmada en el puesto por dos nuevos períodos consecutivos de 4 años, por Resolución del Consejero de Sanidad de fecha 1 de septiembre de 2010 y de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de fecha 1 de diciembre de 2014.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

### RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Ana José Bustamante Ruiz en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Neumología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente:

Pedro Eugenio Herce Álvarez, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

María Antonia Urbieta Quiroga, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: José Manuel Cifrián Martínez.

Suplente: Adolfo Baloira Villar.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Luis García Arangüena.

Suplente: María del Mar García Pérez.

- Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Mónica González Martínez.

Suplente: Marta Cabello Nájera.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 37

Secretaria:

Titular: Irene Barrio Marañón.

Suplente: José Alburquerque Sánchez.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2021/1374](#)